



FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO  
ACADÉMICO 2015-3

VIGÉSIMO TERCERA CONVOCATORIA

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES				
No.	ASIGNATURAS	HORAS MODULO	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES	Cuarenta y ocho (48) horas  Del 20 de noviembre al 12 de diciembre	Viernes de 18:00 a 22:00 y sábado de 08:00 a 17:00	<i>Ingeniero forestal, Biólogo, Ingeniero Ambiental o carreras afines, con título de posgrado en Sistemas de Información Geográfica y/o en temas relacionados con al área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). El aspirante debe tener publicaciones e investigaciones relacionadas con el área de concurso.</i>

Los criterios de evaluación son los siguientes:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

**IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS**

Las hojas de vida con los correspondientes soportes de los estudios realizados, la experiencia laboral y docente deben ser entregadas desde el 06 de noviembre hasta el 11 de noviembre de 2015, en las oficinas del respectivo Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Avenida Circunvalar-Venado de Oro), en los siguientes horarios:

- Posgrados, horario de 8:00 a 20:00; Tel: 3239300 Ext. 4010.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El proceso de selección será realizado por el respectivo Consejo Curricular y la aprobación por el Consejo de Facultad si es necesario, conforme a la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica

La publicación de la lista de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad se reserva el derecho de declarar “CANCELADO” el proceso de selección teniendo en cuenta que de acuerdo a la demanda u otros factores se pueden realizar ajustes en las cargas académicas que impliquen la asignación de los grupos objeto del proceso a docentes de planta o la desaparición de los mismos.

*Original firmado por*

---

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
**DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**